



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 23 de octubre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1160/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00031803-1/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Elena Amanda Liberatori, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, solicita dar por finalizada la promoción interina de Joaquín Haramburu en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales y su reincorporación interina al cargo de Auxiliar de Servicio, la promoción interina de Edith de los Ángeles Toledo con el cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Sofía Rodríguez Bustamante con el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 353/2025, que Joaquín Haramburu se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Marco Cangiani, conforme Res. Presidencia N° 1330/2024. Se solicita dar por finalizada su promoción interina al cargo de Auxiliar mencionado y su reincorporación interina al cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, cargo en el cual se encuentra confirmado Juan Pablo Santiago, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014 -quien se desempeña como Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dependiente del precitado Juzgado- y en el que interinamente fue designado Haramburu, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Edith de los Ángeles Toledo reviste el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, conforme Res. CM N° 380/2002. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dependiente del Juzgado de Primera



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, en el que se encuentra confirmado Marco Cangiani, conforme Res. Presidencia N° 1368/2022 -quien se desempeña como Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones CATyRC- y en el que interinamente fue designado Haramburu -conforme lo referido precedentemente, por lo que se lo excluye de las condiciones-, razón por lo cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Sofía Rodríguez Bustamante se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 43.233. Se solicita su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, cargo en el cual se encuentra confirmada Edith de los Ángeles Toledo, conforme lo referido precedentemente, razón por lo cual existe vacante para su cobertura interina .

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada la promoción interina de Joaquín Haramburu (Legajo N° 8622) al cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, que fuere dispuesta por Res. Presidencia N° 1330/2024.

Art. 2°: Establecer que Joaquín Haramburu (Legajo N° 8622) se reincorpore al cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Juan Pablo Santiago.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Promover a Edith de los Ángeles Toledo (Legajo N° 651) al cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Marco Cangiani.

Art. 4º: Designar a Sofía Rodríguez Bustamante (DNI N° 44.891.183) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Edith de los Ángeles Toledo.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1160/2025